

TEMA 1. SEXO/GÉNERO

SEXO/GÉNERO

Mercedes Sánchez Vico



1. BLOQUE 1. CONCEPTUALIZACIÓN

1. ¿Qué es el enfoque o la perspectiva de género

Lo primero que se tendría que comprender con total claridad es qué entendemos por **género**. El **género** es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Configura las características y roles que se consideran apropiadas para las personas por su sexo.

Por lo tanto, la **perspectiva o enfoque de género** es aquella categoría que analiza y descifra, a partir de metodologías que trabajan la identidad de lo que entendemos por femenino y masculino, las desigualdades y discriminaciones que genera esta dicotomía en nuestras construcciones socioculturales sobre la base del sexo.

El género sigue siendo una limitación en el desarrollo afectivo-emocional de las personas, por lo tanto, si queremos aspirar a una sociedad más igualitaria es necesario educar para que el género deje de ser un impedimento en la construcción de un mundo que fomente las discriminaciones y desigualdades entre hombres y mujeres y que son la base sobre la que se sustenta, entre otras, la violencia machista.

Es a partir de los cinco años cuando la **identidad de género se aprende**. Interiorizamos lo que es ser una chica o un chico, una mujer y un hombre, simplificándose dicha construcción social a la asignación de lo femenino y lo masculino **en función exclusivamente del sexo binario**. Nuestros órganos reproductores van a ser la única cuestión a tener en cuenta para que la sociedad nos vaya enseñando que lo “normal” es que las chicas asuman el género femenino y los chicos el masculino.

En definitiva, se puede decir que el género es una construcción social, por lo que nunca se debe de confundir **género** con **sexo**.

De ahí la importancia de aclarar conceptos:

SEXO	GÉNERO
MUJER/HOMBRE	FEMENINO/MASCULINO
a) Son las características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos.	a) Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo.
b) Nos vienen dadas de forma natural ya que no podemos elegir nuestro sexo.	b) No son naturales sino aprendidas y determinan comportamientos y actitudes.

c) Se transmite genéticamente y es el origen de la diferencia: el de que hombres y mujeres somos diferentes porque nuestro cuerpo es distinto.

c) Es una construcción social.



A continuación, se realizará una pequeña **práctica** para confirmar que se tiene clara esta distinción entre sexo y género. Para ello, se presentan una serie de afirmaciones y habrá que anotar, en la siguiente tabla, lo que se considere que es correcto, marcando con una X la afirmación que sea la verdadera:

AFIRMACIÓN	SEXO	GÉNERO
Tener la menstruación		
Las chicas llevan falda		
Las chicas son más sensibles		
Los chicos no pueden quedarse embarazados		
Los chicos no lloran		

Se pensarán en otros ejemplos y se anotarán en el siguiente cuadro. Deben ajustarse a las equis marcadas:

AFIRMACIÓN	SEXO	GÉNERO
	X	
		X
		X
		X
	X	

2. ¿Cuáles son las causas estructurales de las desigualdades entre hombres y mujeres y de las violencias hacia las mujeres y lo femenino?

Las personas mediante el **proceso de socialización** hacen suyos los elementos culturales y sociales que garanticen la integración y adaptación social; aprenden de su grupo de iguales y asumen como propias sus conductas, formas de vestir, de relacionarse, etc. Es importante mencionar que **este proceso de socialización es diferente para mujeres que para hombres** y es sobre este proceso aprendido desde donde se construyen las identidades de lo que se considera “ser mujer” o “ser hombre”, o lo que es lo mismo, lo que se conoce como las **Identidades de Género**.

En **este proceso de socialización diferenciada** que todos los seres humanos han padecido desde que nacen, o incluso antes de hacerlo (se clasifica a la persona que pueda nacer por un color según sea su sexo), se **van creando unos estereotipos y roles de género en los que las personas son educados y que van haciendo que se adquiera una idea errónea sobre lo que se debe entender por masculinidad y feminidad**. Esa *idea de masculinidad* que transmite el sistema patriarcal *lleva implícita un concepto de superioridad y dominación del hombre sobre la mujer* que generará un *machismo estructural* y que es la base de la violencia de género.

¿Y cómo lo hace? La sociedad marca desigualdades en función del sexo a través de agentes de socialización: los productos culturales de consumo como los cuentos, los dibujos animados, la publicidad, la música, el cine, los catálogos, escaparates, Internet, los medios de comunicación; los roles de género y la identificación y aprendizajes del grupo de iguales; el uso y aprendizaje de un lenguaje sexista que invisibiliza a la mitad de la población mundial: las mujeres, y que contribuye a discriminar en función del género; el uso del juego y el juguete destinados a las personas en función del sexo, etc. *El sexismo está normalizado en nuestro entorno y, por lo tanto, las diferencias de género están asimiladas con total normalidad.*

Por ello, **hay que buscar diferentes y renovados modelos basados en nuevos conceptos de feminidades y, sobre todo, de masculinidades igualitarias que dejen de ser cómplices con este tipo de violencia sustentada en un machismo estructural y en un sexismo totalmente normalizado que daña y no beneficia ni a mujeres ni a hombres.**

Esa **normalización** viene dada por los llamados **estereotipos**: ideas anticipadas sobre algo o sobre alguien. El Diccionario de la Real Academia Española (DLE) define estereotipo como *“imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”*, generalmente son atributos extremos sobre las costumbres o características de grupos sociales, no se refieren a las personas de manera particular.

Son **estereotipos de género** cuando las **ideas preconcebidas van en función de lo que se presupone que debe ser un hombre o una mujer**. Veamos varios ejemplos y reflexionemos sobre como esos estereotipos atacan la libertad y el desarrollo de la mujer e impiden la educación afectiva-emocional y de cuidados en el hombre:

FEMENINO	MASCULINO
ÁMBITO PRIVADO	ÁMBITO PÚBLICO
Las mujeres se ocupan mejor de los menores y mayores a su cargo. Se le asigna el papel de los cuidados de las personas que conforman el núcleo familiar.	Los hombres son más válidos para crear negocios.
Queda relegada al ámbito de lo privado.	Se les reconoce su valía en el ámbito de lo público.

<p>ÁMBITO DOMÉSTICO</p> <p>Las labores domésticas las hacen mejor las mujeres.</p> <p>Queda relegada al ámbito de lo privado.</p>	<p>ÁMBITO PÚBLICO</p> <p>Los hombres hacen mejor todo lo relacionado con la gestión de documentación.</p> <p>Se les reconoce su valía en el ámbito de lo público</p>
<p>COSIFICACIÓN</p> <p>Las mujeres son coquetas por naturaleza y tienen que “arreglarse”. (Atención al verbo “arreglar”, que da a entender que son imperfectas ya que deben hacerlo para estar guapas).</p> <p>Cosificación de la mujer</p>	<p>NO COSIFICACIÓN</p> <p>Los hombres son más desaliñados y se preocupan menos por su imagen.</p> <p>No se les cosifica</p>
<p>HABILIDADES</p> <p>Las mujeres no conducen bien.</p> <p>No tiene habilidades mecánicas, solo las tienen en aquellas relativas al ámbito doméstico.</p>	<p>HABILIDADES</p> <p>Los hombres son habilidosos al volante.</p> <p>Tienen las habilidades relativas al ámbito público, aunque luego no sepan poner una lavadora (otro estereotipo), pero justifica el que no realicen tareas domésticas.</p>
<p>ÁMBITO AFECTIVO-EMOCIONAL</p> <p>Las chicas son mas débiles y sensibles.</p> <p>Necesitan ser salvadas. Se crea la necesidad de dependencia en la mujer para poder actuar, germen de la violencia de género.</p>	<p>ÁMBITO AFECTIVO-EMOCIONAL</p> <p>Los chicos son más fuertes.</p> <p>Son los salvadores. Concepto del Príncipe Azul, pero cuidado que los príncipes azules destiñen.</p>



A continuación, se realizará una pequeña **práctica** para terminar de afianzar ideas sobre los estereotipos de género. Para ello, se pensará y anotará en la

siguiente tabla otros ejemplos en los que se manifiesten estas ideas y creencias sexistas preconcebidas de lo que debemos entender qué es ser hombre y qué es ser mujer:

FEMENINO	MASCULINO
<p>ÁMBITO PRIVADO</p> <p>La mujer queda relegada al ámbito de lo privado.</p>	<p>ÁMBITO PÚBLICO</p> <p>Se les reconoce su valía en el ámbito de lo público.</p>
<p>ÁMBITO DOMÉSTICO</p> <p>Queda relegada al ámbito de lo privado.</p>	<p>ÁMBITO PÚBLICO</p> <p>Se les reconoce su valía en el ámbito de lo público</p>
<p>COSIFICACIÓN</p> <p>Cosificación de la mujer</p>	<p>NO COSIFICACIÓN</p> <p>No se les cosifica</p>
<p>HABILIDADES</p> <p>No tiene habilidades mecánicas, solo las tienen en aquellas relativas al ámbito doméstico.</p>	<p>HABILIDADES</p> <p>Tienen las habilidades relativas al ámbito público, aunque luego no sepan poner una lavadora (otro estereotipo), pero justifica el que no realicen tareas domésticas.</p>

ÁMBITO AFECTIVO-EMOCIONAL

ÁMBITO AFECTIVO-EMOCIONAL

Conocer y reflexionar cómo la sociedad educa en estos estereotipos de género nos hace entender muchas de las situaciones discriminatorias que se van a vivenciar. Conocerlas hace posible romper los cimientos de las relaciones de poder marcadas por el androcentrismo y constituye el pilar fundamental para favorecer la desaparición de situaciones discriminatorias y sexistas basadas en la superioridad de derechos del hombre sobre la mujer, *entendiendo que todas las personas son iguales a la par que diversas*.

También se ha podido observar como **en los últimos años ese machismo estructural ha mutado como un virus, pero de una forma muy sutil, de ahí su mayor peligrosidad, arraigándose con total normalidad entre los comportamientos de las relaciones de pareja de la población adolescente**, ante los que hay que estar muy vigilantes desde las familias y las instituciones educativas, pues perpetúan, desde esa normalización, estrategias de dominación y subordinación del hombre sobre la mujer. **Normalizar estas actitudes legitima la violencia machista a través de su negación**, de su no visibilidad o de la creación de falsos mitos en torno al concepto del amor romántico, a los que se les da total veracidad y que deben ser desmontados y desmitificados si queremos acabar con el germen de la violencia de género.

La violencia hacia las mujeres, más conocida como violencia de género o violencia machista, es un tipo de violencia extrema y específica cuya principal causa parte de la desigualdad entre hombres y mujeres. Está basada en un sistema patriarcal que refuerza un machismo estructural que se consolida en la superioridad y dominación del género masculino sobre el femenino. Es, por tanto, un tipo de violencia, cuya raíz se encuentra en el sexismo y en el androcentrismo.

La violencia machista es una lacra social muy grave que asola y padecen todos los países del mundo. Por esta razón, la propia **OMS** (Organización Mundial de la Salud) la ha denominado de **“pandemia”**. Se da en todos los ámbitos, tanto en el público como en el privado, y afecta a todas las estructuras y clases sociales. Es una lacra que no entiende de edades y que cada año se cobra en todo el mundo la vida de muchas mujeres y menores (hijas e hijos), víctimas directas de esta violencia por los hombres agresores que la ejercen.

Una de cada tres mujeres será víctima de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida

En los últimos años las instituciones y la sociedad ha empezado a tener mucha más concienciación sobre las causas y consecuencias de este grave problema. **Los poderes públicos han empezado a desarrollar leyes y normativas que ayuden a prevenir y**

erradicar esta terrible lacra social. Es fundamental establecer acciones y medidas que ayuden a menguar las graves consecuencias de esta violencia contra las mujeres y que favorezcan y ayuden a su erradicación total.

Estas acciones y medidas hay que establecerlas desde el convencimiento de que ayudarán a crear un mundo y una sociedad más igualitaria por justa. Por ello, es tan importante que se implementen y apliquen a través de la educación. **Educar en igualdad es fundamental para acabar con la violencia de género**, teniendo en cuenta que las bases de esta educación hay que establecerlas desde la más temprana infancia. Por lo tanto, la conclusión a la que se debe llegar es que **será coeducando y aplicando, directa o transversalmente, la perspectiva de género como se podrá encontrar la solución a este problema** ya que la coeducación se fundamenta en el convencimiento de que **la igualdad se aprende.**

En definitiva, **los poderes públicos deben afrontar los retos aún pendientes en educación y en el proceso de socialización diferenciada entre chicas y chicos que consolidan los estereotipos y roles de género y que fomentan las desigualdades entre hombres y mujeres.** Y por ello, hay que tener muy claro que es fundamental **introducir de forma directa y transversal la perspectiva de género en todas aquellas actuaciones que se programen en las políticas de equidad y que vayan dirigidas a erradicar las desigualdades y la violencia de género o cualquier tipo de violencia.**

En conclusión, conocer las características de las personas agredidas y agresoras, las circunstancias, el contexto, las causas, etc. de esa violencia, nos ayuda a prevenirla, de ahí **la importancia de coeducar y de elaborar materiales didácticos como este tema, para poder conseguir nuestros objetivos de informar y formar a toda la comunidad educativa** para que esta lacra social pueda erradicarse de nuestra sociedad y no eche raíces en las relaciones de pareja y hábitos sociales del alumnado de nuestros centros. Es también un recurso pedagógico al profesorado, ya que a través de **la elaboración del Plan de Igualdad de Centro** se va a favorecer la prevención de la violencia de género entre la población adolescente o de cualquier otro tipo de violencia o desigualdad.